

ENTREACTOS

Oct 28/53 Aleria

EL PRIMER PRESIDENTE en la Avenida de los Presidentes

Por Ramón Vasconcelos

OCUPO la atención del Consejo Consultivo, ayer, el dictamen de la Comisión de Educación y Cultura contrario a la sustitución de la estatua de Fernando VII por la de Céspedes en la Plaza de Armas. Se leyó la protesta unánime de la Comisión y, a renglón seguido, la carta del Alcalde de La Habana, señor Justo Luis Pozo. Como era de esperarse, Justo Luis transfirió la responsabilidad a la Comisión del Centenario de Martí, que adoptó el acuerdo de colocar al Padre de la Patria en el pedestal del rey felón; pero alegando que la permanencia del monumento colonial en el sitio en que lo hizo poner el despótico Miguel Tacón era un homenaje a la memoria de quien condenó a muerte "al primero que nos enseñó a pensar", según Luz Caballero, aunque Félix Varela, desterrado por sus ideas liberales, falleció en San Agustín de la Florida. En realidad hay dos Fernando VII. El que se entregó a los franceses e hizo derramar abundante sangre en defensa de unos derechos dinásticos que él mismo ultrajó, pero que con una demagogia a su modo, logró que las multitudes lo aclama-

ran con un servil "¡Vivan las caenas!" y del cual no existe ninguna estatua en España, y el que permitió, por indiferencia o por estar atareado en sostener su corona, reformas liberales en nuestro país, tales como la abolición de la trata de esclavos, la libertad de comercio, la libertad de imprenta, la igualdad de los criollos para ocupar escaños de diputados y otras análogas, introducidas ya prácticamente por don Luis de las Casas y consagradas por Someruelos. Este doble aspecto de la política fernandina ha sido objeto de grandes discusiones; es tema viejo que cobra actualidad por el infortunado propósito de desnaturalizar una cuestión de ornato urbano y hasta de buen gusto a secas para convertirla en coyuntura de acusaciones históricas.

El arquitecto Govantes, que ha leído los anales de la Sociedad Económica de Amigos del País, encontró una felicitación del Padre Varela a Fernando VII por las libertades públicas que había concedido a los cubanos. Luego, no era tanta la inconformidad.

El Alcalde sostiene, es decir, lo sos-

tiene el Historiador de la Habana, Emilio Roig de Leuchsenring, que la magnitud de un monumento no tiene nada que ver con las dimensiones históricas del personaje monumentalizado, por lo que un busto en un rincón de un parque es igual a un monumento grandioso, como el de Máceo, el de Máximo Gómez, el de José Miguel y el que se proyecta a Martí, en un lugar bien escogido. No es lo mismo. Un Carlos Manuel de Céspedes, Padre de la Patria, Fundador, Mártir de San Lorenzo, como se prefiera, primer Presidente de Cuba, no debe sustituir a Fernando VII en un pedestal de proporciones modestas, adecuadas al marco en que se levantó. Por lo tanto, no se trata de una permuta de personajes, sino de un absurdo anacronismo escultórico y de una injusticia patriótica. Por lo demás, ese Fernando VII de Antonio Solá, que fue uno de los mejores escultores españoles de su época, tiene más de un siglo de erigido (1834) y llena su objetivo artístico.

Yo iba a proponer una solución transaccional: la de situar el monumento a Céspedes en el parque que se va a construir en Mercaderes, al fondo del Ayuntamiento, donde estuvieron una iglesia, la Universidad y el Instituto de La Habana. Pero aún así, Céspedes estaría mal emplazado. Lo lógico sería que ocupara el sitio más próximo al mar en la Avenida de los Presidentes, donde ya están los monumentos a Estrada Palma y a José Miguel Gómez.

Con el Arte no se puede hacer política, ni siquiera de rectificación histórica. Pasado el momento de las pasiones, el bronce o el mármol esculpidos tienen más significación estética que de otra naturaleza. Forman parte del patrimonio artístico de la ciudad o la nación, por lo que no es imprescindible que simbolizen vidas humanas. La Cibeles de Madrid, la Fuente de la India, el Arco de Triunfo, tienen un valor intrínseco, creado por un hecho

fondo
 de
 plaza
 ave
 Pta

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

1

2

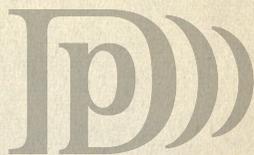
139

o por un mito. Y si se fuera a suprimir cada monumento o símbolo del pasado porque contrasta con el espíritu de épocas posteriores las estatuas de Pedro el Grande no seguirían en la Rusia soviética, ni el Foro Musolini continuaría intacto en Roma, ni Alfonso XII estaría en un parque madrileño, ni Carlos IV cabalgaría sobre su corcel en una avenida de México. Y esto otro: ni el artístico escudo de España continuaría en la puerta principal del Ayuntamiento de La Habana que fué Palacio de los Capitanes Generales, estrenado por Don Luis de las Casas, pero en el que Weyler durmió a pierna suelta después de perpetrar la Reconcentración. Y los numerosos bustos de Nerón y otros emperadores romanos, no menos odiosos y odiados, no adornarían, aún hoy, muchos lugares públicos de Italia. Si la política primara sobre el ornato, los liberales hubieran derribado la estatua de Don Tomás, y los conservadores la de José Miguel Gómez, y los triunfadores de turno la de Zayas. Demoler la piedra vieja, singularmente la de mérito artístico, es un acto de barbarie. A propósito de demolición y de barbarie: se pretende aconsejar que sea arrojada al mar una estatua de Isabel II que se conserva en un museo.

Cuentan que Domingo Goicurúa —el que dijo en el garrote, *"muere un hombre pero nace un pueblo"*, cuya tarja, donada por una cubana ilustre, la señora María Luisa Sánchez de Ferrara, todavía no tiene una verja que la proteja ni una flor que la embellezca— cuando pasaba por frente a la estatua de Carlos III, camino del patíbulo, exclamó: "¡Algún día ese Carlos será sustituido en ese pedestal por otro Carlos: por Carlos Manuel de Céspedes!".

Si es leyenda, no puede ser más hermosa. Y si no lo es, ninguna sugerencia más aprovechable para pagar al glorioso bayamés la deuda de gratitud que tiene contraída con su memoria la República.

Alcántara, oct 28/83



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA